



Misión

Proteger, conservar y administrar los recursos naturales y ambientales del país de forma balanceada para garantizar a las próximas generaciones su disfrute y estimular una mejor calidad de vida.

Visión

Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

DRNA

PO Box 366147
San Juan, PR
00936
787-999-2200
www.drna.gobierno.pr

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200
ext. 5422

Bosques de Puerto Rico

BOSQUE ESTATAL DE GUILARTE

Introducción

En 1935, 3,604 cuerdas de terreno fueron separadas por la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico como área forestal. Con esto se creó una reserva de protección y conservación de fauna, flora, suelos y agua. También se proporcionó un área para la recreación pasiva al aire libre. Hoy día, este bosque cuenta con 4,965 cuerdas y está bajo la administración del Negociado de Servicios Forestales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).

Este bosque se divide en siete segmentos que se encuentran ubicados entre los municipios de Adjuntas, Guayanilla, Peñuelas y Yauco. Además, el bosque cuenta con el Pico de Guilarte, con una elevación de 3,950 pies (1,204 metros) sobre el nivel del mar y, por consiguiente, constituye el séptimo rasgo montañoso más alto en Puerto Rico. El resto del bosque fluctúa entre los 2,500 y 3,900 pies sobre el nivel del mar. Las zonas de vida que se manifiestan en este bosque estatal son: el bosque muy húmedo subtropical y el bosque muy húmedo montano bajo.

Valor ecológico

Este bosque es importante para la protección de cuencas hidrográficas, en él se encuentran parte de las cuencas del Río Grande de Arecibo, del Río Grande de Añasco y del Río Guayanilla. También sirve de hábitat a numerosas especies de fauna y flora propias de zonas de alta elevación, expuestas a altos índices de precipitación, incluyendo especies en peligro de extinción.



Grupos educativos, ecoturísticos y de investigación deben coordinar con el Oficial de Manejo, de lunes a viernes, entre 7:30 AM a 4:00 PM al teléfono: 787-829-5767

Flora

En Guilarte conviven unas 227 (Padrón, 2001) especies de árboles a través de dos zonas de vida principales y dos asociaciones florísticas.

1. Bosque de palma de sierra (*Prestoea montana*), que puebla las pendientes altas junto al caimitillo (*Micropholis sp.*) y el tabaiba (*Sapium laurocerasum*). Este último, según indica su nombre científico, puede causar laceraciones, por lo que se debe evitar el contacto con él.
2. Los picos altos y valles expuestos, caracterizados por una vegetación de poca altura, siempreverde y de hojas pequeñas, como por ejemplo, *Tabebuia shumanniana* y *Ocotea spatulata*. En el bosque también hay plantaciones de eucalipto (*Eucalyptus robusta*) y capá prieto (*Cordia alliodora*).

El Bosque de Guilarte posee árboles campeones de jagüilla (*Magnolia portoricensis*) y eucalipto (*Eucalyptus robusta*). Éstos son árboles de gran tamaño, de los que se obtienen semillas para su reproducción. Entre sus especies de flora, protegidas por el Reglamento Núm. 6766, Reglamento para regir las especies vulnerables y en peligro de extinción en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se encuentran:

1. el nogal (*Juglans jamaicensis*).
2. el palo de Ramón (*Banara vanderbiltii*).
3. el helecho de bosque enano (*Cyathea dryopteroides*).
4. el helecho epifito (*Polystichum calderonense*).

Fauna

Asimismo, se ha identificado una fauna vulnerable o en peligro de extinción a la que aplica el Reglamento Núm. 6766:

1. el murciélago rojo frutero (*Stenoderma rufum*).
2. el coquí de Eneida (*Eleutherodactylus eneidae*).
3. el coquí de montaña (*E. portoricensis*).
4. la boa de Puerto Rico (*Epicrates inornatus*).
5. el bien-te-veo (*Vireo latimeri*).
6. el halcón de sierra (*Accipiter striatus*).

Otra fauna que se ha identificado en este bosque es la siguiente:

a) aves (sesenta y una especies), entre éstas: la paloma turca (*Patagioenas squamosa*), zumbadorcito de Puerto Rico (*Chlorostilbon maugaeus*), san Pedrito de Puerto Rico (*Todus mexicanus*) y carpintero de Puerto Rico (*Melanerpes portoricensis*).

b) reptiles: el lagartijo pigmeo (*Anolis occultus*); lagartijo jardinero de montaña (*A. krugii*); lagartijo barba amarilla (*A. gundlachi*); lagartijo verde (*A. evermanni*); lagartijo verde (*A. cuvieri*) y culebra de cuatro patas (*Diploglossus pleci*).

Instalaciones y atractivos

- Área Recreativa.
- Vereda San Andrés y vereda al Pico Guilarte.
- Dos miradores.
- Vivero.
- Gazebos.
- Cabañas rústicas.
- Fogones.
- Duchas.
- Estacionamiento.
- Centro de información.
- Oficina del Oficial de Manejo.
- Destacamento Cuerpo de Vigilantes.
- Baños.

Usos permitidos

- Caminatas.
- Exploración.
- Observación de aves.
- Observación de paisaje.
- Investigación científica.
- Pasadías.
- Fotografía.
- Pernoctación en las cabañas.

Clima



Precipitación pluvial promedio anual:

90 pulgadas.

Temperatura:

Temperaturas entre 60 y 75 ° F (16-24° C).

